

Ecós del silencio: el clamor de las poblaciones indígenas y afro descendientes de Honduras

CIENCIA Y TECNOLOGÍA (CT) Entrevista al filósofo y promotor social, Alex Geovanny Matamoros, coordinador de proyectos en el Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (Ciprodeh), una organización no gubernamental dedicada a la defensa y promoción de los derechos humanos en su amplio sentido y desde la perspectiva de la sociedad. En el trabajo de esta institución de la sociedad civil resaltan las labores de incidencia legislativa, investigaciones en distintos temas de derechos humanos, conducción de escuelas de formación con distintas poblaciones urbanas y rurales y apoyo a la generación de políticas de seguridad pública. Durante los últimos cuatro años Matamoros se ha dedicado a trabajar con poblaciones indígenas en la coordinación de un Certificado en Derechos Humanos y Desarrollo para poblaciones indígenas y afro descendientes que ya graduó a seis promociones y que está apoyando una red nacional.

CT/ ¿Las poblaciones indígenas y negras en Honduras son discriminadas?

AGM/ Por supuesto que sí. Es una discriminación que tiene indicadores cuantitativos muy claros. El índice de pobreza de las zonas rurales es mayor que el de las zonas urbanas. Basta con visitar municipios de La Paz como Santa Elena, Guajiquiro y Yarula, entre otros, para constar la diferencia del nivel de vida de los habitantes. Pero si reparamos más específicamente en el grado de analfabetismo, éste es mayor en las zonas indígenas. Para citar un ejemplo, durante el 2008 visité unas comunidades mayachortí en donde de un grupo de 40 personas, por lo menos 30 no sabían leer ni escribir. Es un índice mayor que el índice promedio nacional de analfabetismo, que no llega al 20 por ciento.

Estos son datos recientes, y no creo que con el golpe de Estado de 2009 se hayan revertido los indicadores en cuanto a analfabetismo. Otro ejemplo es que para hacer la selección de las personas que podían participar en el Certificado en Derechos Humanos, Ciprodeh pedía que los participantes hubieran cursado la educación primaria como mínimo.

Cuando llegamos a la Montaña de la Flor con este requerimiento, me dijeron “usted le pide mucho al estómago, aquí no va encontrar fácilmente personas que tengan el sexto grado”. Al examinar el número de personas entrevistadas, unas 70 apenas podían leer, pero no tenían las habilidades mínimas de lectoescritura, como para esperar que pudieran escuchar una conferencia, tomar nota o leer un material.

CT/ ¿Por qué se produce esto, es por qué ellos no quieren ir a la escuela o por qué no tienen ni los recursos para asistir al centro de enseñanza, o por qué no existe uno cerca de su comunidad?

AGM/ En las comunidades indígenas existen las escuelas. Si pensamos en la distancia física desde sus comunidades, ésta es relativamente cerca. Hablamos de 20 ó 30 minutos de camino. Eso es un obstáculo que se puede superar. Pero uno no debe pensar en que materialmente si pueden llegar a la escuela, sino en qué condiciones de salud y nutrición están. Cuál es el rezago histórico que los ha sacado de las tierras donde históricamente han vivido, cuáles son los mecanismos que se han utilizado en contra de ellos para que hoy no puedan hablar de su propia historia, cultura y religión. Es porque prácticamente les han quitado el derecho a la palabra. Entonces, de qué servirá una educación formal en estas condiciones. Para asistir a una escuela, mínimamente se debería ir desayunado y desparasitado. Y esto en la realidad no se da en el contexto. A veces se piensa que son renuentes, que son personas cerradas. Sí, pero las condiciones socioeconómicas que experimentan son muy desfavorables, entonces es normal que se produzca este círculo de ignorancia, de postergación que les impide ingresar al sistema formal, que además ya tiene muchos otros vicios, que en la práctica discrimina a los indígenas porque no les permite asimilar conocimientos, permanecer atentos a una clase. Hay muchos obstáculos que van mucho más allá de que exista o no una escuela en las zonas rurales.

CT/ La Constitución de la República en el artículo 60 establece que “Todos los hombres nacen libres e iguales en derechos. En Honduras no hay clases privilegiadas. Todos los hondureños son iguales ante la Ley. Se declara punible toda discriminación por motivo de sexo, raza, clase y cualquier otra lesiva a la dignidad humana”. Entonces, ¿cómo interpretar el rezago social y económico que frena el desarrollo de estas poblaciones?

AGM/ Cuando se revisa la Constitución de la República, uno puede aludir al artículo 59 que habla de que “La persona humana es el fin supremo de la sociedad y del Estado”. O el 60. Pero esto es referido a toda la población, pero los artículos referidos a las poblaciones indígenas y negras son sólo como dos o tres, pero el trato que hacen a las poblaciones originales es como un souvenir, como si fuera un objeto del folclore nacional. El concepto que nosotros tenemos de la dignidad de las poblaciones indígenas no se refleja para nada en la Constitución de la República. Hay una gran limitación de parte de esta ley primaria para revalorizar la condición del indígena y del afrodescendiente y eso tiene condiciones históricas. Por ejemplo, cuando los primeros esfuerzos renovadores del siglo XIX, cuando en 1876 con la Reforma Liberal, el esquema mental que se tenía era que el blanco es el que convierte al indio. Que la verdadera cultura sólo existe en los pasillos de los salones y las cortes europeas. Que los filósofos europeos son los que transmiten el pensamiento y la posibilidad de ir

creando una concepción de Estado. Entonces se entiende que los lugares donde viven los indígenas deben ser reconquistados. Es un poco repetir la epopeya de la Conquista, pero ahora yendo hacia las poblaciones tolupanes, misquitas y lenca, entre otras etnias. Así la concepción del indígena y del negro ha sido siempre desigual, con el ánimo de convertirlo, de cambiarlo. Como si fuera una evangelización para sacarle lo malo que tiene, para suspenderlo del suelo en que siempre ha estado. Con ese preconceito es muy difícil abrir espacios para los indígenas y negros, para que piensen con ideas propias y para que impongan una cultura que significa una gran riqueza para el país, pero que no es valorada.

Es esta realidad la que ha prevalecido en la práctica, ha habido una marginación sistemática de estas poblaciones y el único resquicio, el único momento importante de la historia que se ha vivido es con la llegada del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes, acordada en Ginebra, en junio de 1989, que no ha provocado grandes cambios en el país. El trato marginal con respecto a las poblaciones indígenas tiene fuertes raíces históricas, lo que vino sucediendo después de 1876, repitió el mismo esquema mental que prácticamente se sostiene desde el tiempo de la Conquista. Diría que este esfuerzo que hubo de Reforma Agraria, y que se sintió fuerte desde 1974 a 1977 y finaliza con una Ley de Modernización del Estado en 1992, reconfirma la mentalidad explotadora que ha promovido el Estado. Esta visión disminuida de todo lo rural y dentro de lo rural está, por supuesto, lo indígena. Basta ver las regiones donde viven los indígenas, todas son rurales.

CT/ Cuando se habla de patrimonio nacional se resalta la existencia de 8 grupos étnicos y turísticamente se proclama a Honduras como una nación de composición pluricultural con sustento originario en sus pueblos indígenas, pero las acciones para dotarlos de medios que preserven y fortalezcan esa riqueza cultural no se observa en la práctica. ¿Qué se debería hacer a nivel gubernamental para que del discurso político se pase a la práctica?

AGM/ Dicen que los ejemplos iluminan mucho. Estuve en una feria lenca en Intibucá y todos los patrocinadores eran ladinos, todos los negocios eran propiedad de ladinos, a excepción de unos jóvenes que estaban vendiendo algunas "cositas" hechas de piedra. El resto de los participantes eran dueños de hoteles, de tiendas de souvenir en donde los indígenas sólo están empleados. Es decir, sólo son el pretexto para hacer una promoción del turismo, para vender aretes y camisetas, entre otros productos. Esto no es que esté mal, el problema radica en que los indígenas no participan como protagonistas y beneficiarios directos del proceso comercial, no están involucrados. Igual sucede con el tema de las políticas públicas. Hay proyectos de infraestructura por parte de la Secretaría de Gobernación, como el proyecto Nuestras Raíces que abrió una

mínima posibilidad para que estas personas se incorporaran a la actividad productiva, que tuvieran una educación bilingüe (su lengua ancestral y el español). Esto ayudó a pelear su precaria situación económica, pero fue muy poco en lo que se avanzó, porque aún su voz no está siendo escuchada. Preguntémosnos, por ejemplo, cuántos indígenas hay en el Congreso Nacional (CN); cuántos están dirigiendo secretarías de Estado o si en la Fiscalía de las Etnias del Ministerio Público está una persona indígena al frente. Si esta fiscalía tiene la sensibilidad por la forma de resolución de conflictos que tienen los indígenas. Conflictos menores en las comunidades como pequeños robos entre vecinos; que un cerdo se saltó la cerca y entró en el terreno del vecino; que una gallina está picoteando el huerto ajeno. Estos pequeños asuntos son resueltos de manera pacífica dentro de la comunidad, si se fortalecieran estas formas de justicia alternativa se podrían resolver otros problemas mayores y de paso se ayudaría mucho al sistema formal que está colapsado de casos y que mucho más lo ha de estar después de junio del año pasado.

Por ejemplo, es admirable la potencialidad de la mujer dentro de las comunidades indígenas para resolver conflictos. Pero, repito, esas voces no son escuchadas; como no son escuchadas sus voces para generar políticas sociales a lo interno de las comunidades, como no son consultados ni siquiera para la explotación de sus recursos naturales. En este momento, en municipios de La Paz como Santa Elena, San José o en San Francisco de Opalaca en Intibucá se está librando una lucha, prácticamente, cuerpo a cuerpo contra la explotación de la energía hidráulica porque se les está concesionando el aprovechamiento de los ríos a los mismos que en otro momento vendieron energía sucia (producida a base de combustibles fósiles) en este país. Ahora, ellos mismos se están tomando las comunidades rurales en donde hay posibilidades de explotar la energía renovable, en donde las comunidades ni siquiera han sido consultadas, menos para ser tomadas en cuenta como socios de los proyectos en igualdad de condiciones.

Se están oponiendo a la explotación porque los pueblos originarios no tienen nada que ver con los proyectos, ni siquiera han sido consultados, entonces difícilmente un pueblo tan silenciado puede pasar más allá de convertirse en un objeto turístico. El hecho de ser patrimonio nacional no se ha tomado en serio, porque ni siquiera se ha tomado en cuenta su relación con la naturaleza. En este momento, sabemos que el problema del calentamiento global es un problema gravísimo y de dimensiones mundiales. Pero, está claro, se puede resolver a nivel comunitario. Sabemos que hay formas de relacionarse con la naturaleza por parte de las poblaciones indígenas, sobre todo, que serían una formidable alternativa a esta forma de depredación de la naturaleza que se está haciendo, pero no son escuchados porque prevalecen los intereses económicos, intereses que no son alternativas para solucionar en el largo plazo los conflictos que en la actualidad enfrentamos.

CT/ ¿Cómo afecta al desarrollo social de los pueblos indígenas el hecho de que las políticas dirigidas a ellos han sido reducidas a atender necesidades básicas de servicios, sin tomar en cuenta sus raíces culturales?

AGM/ El Estado para generar políticas públicas lo primero que tiene que hacer es hablar con la gente y tomar en serio sus opiniones. Una experiencia que tuvimos en Ciprodeh para que los gobiernos locales tomaran en serio las propuestas de comunidades rurales fue la de hacer los presupuestos municipales de forma participativa. En mi opinión, el Estado no aborda los temas con la debida seriedad y profundidad que amerita. No podemos afirmar, en el sentido estricto del término, que existan políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de estas poblaciones, mientras la palabra de ellos no sea tomada en cuenta sobre la base de lo que ellos mismos opinan y desean para sí mismos. De la forma como resuelven sus problemas de salud, educación, como se relacionan con la naturaleza, como transmiten sus tradiciones, mientras no se tome en cuenta eso, no habrá políticas públicas responsables.

CT/ ¿Quiere decir que hay políticas públicas en general, pero no visualizando de manera particular a estos grupos étnicos?

AGM/ Claro, es que la Constitución de la República y las leyes secundarias son muy declaratorias, pero en donde debe terminar el tono de la declaración de los documentos y convertirse en práctica debería ser en la institucionalidad de los estados, en las instituciones que garantizan los derechos de las personas. Entonces sin una institucionalidad fuerte, que los artículos 59 y 60 de la Constitución hondureña hablen de la centralidad del ser humano es retórica pura para todos los hondureños en general y para los indígenas y negros en particular, si en la Fiscalía de las Etnias no cuenta con personal para atenderlos, si no cuenta con oficinas en las comunidades de los pueblos indígenas y negros, si hay varias direcciones del Estado para atender a estas poblaciones. Pero no cuentan con presupuesto o permanecen cerradas la mayor parte del tiempo. Esto, sólo para citar algunos ejemplos. Una institucionalidad con semejantes falencias está lejos de garantizar la ejecución de políticas y eventualmente puede ser más bien un obstáculo para los esfuerzos comunitarios por una vida mejor.

CT/ ¿Entonces las actuales políticas sociales desarrolladas para una mejor calidad de vida de los pueblos naturales no existen?

AGM/ Es que no se les puede llamar políticas sociales, son arreglos conciliados entre personas que se reúnen con intenciones oscuras, manipulan el poder a su favor al tomar las decisiones a nivel del CN olvidando al indio, al negro que sufre históricamente. Esa es una forma clarísima de colonización. ¿Por qué venían los españoles a América? Bueno, venían a explotar todos los recursos naturales y humanos con los que se encontrarán. Con la llegada de los españoles hubo un exterminio de poblaciones de



indígenas que en algunas zonas fueron más allá del 90 por ciento; en ocasiones llegó hasta un 95 por ciento, es decir que de cada 10 indígenas, nueve morían por el efecto de enfermedades como el sarampión y viruela, enfermedades que traían los españoles y para las cuales lógicamente, los indígenas no tenían anticuerpos. Por supuesto otra causa importante de exterminios fueron los asesinatos masivos de indios. Se produce de esta manera un genocidio de dimensiones masivas que dicho sea de paso está impune. Esa forma colonialista de entender el lugar donde habitan los indígenas se está viendo claramente como una forma de piratería moderna al apropiarse, mediante el concesionamiento, de más de 150 ríos en diferentes zonas geográficas del país. Por supuesto, entre las poblaciones más afectadas están las indígenas y negras del país. Analizando la situación de los tolupanes que sobreviven en Yoro, recientemente uno de ellos me decía: “nosotros vivíamos en las tierras planas de Yoro, nos sacaron a las laderas, ahora estamos una gran parte en la Montaña de la Flor, en tierras que no les interesaban porque eran más pobres, pero como hay bastantes ríos, agua, bosques y animales ahora amenazan con sacarnos de allí, entonces para dónde agarramos, nos vamos a ir para el cielo”. Y efectivamente los están sacando. Si se hace un recorrido por las laderas de la Montaña de la Flor se mirará una gran cantidad de tomateras. La pregunta es de quiénes son. ¿Serán de los tolupanes que viven en la zona? No, son de productores llegados de otras partes del país que bajo engaños logran cultivar en las tierras de los tolupanes y luego se quedan con esas tierras.

Este proceso de marginamiento geográfico, que sucedió durante y después de la Conquista hasta el siglo XIX, ha provocado que los indígenas abandonen los territorios que ancestralmente les han pertenecido. Ahora, ya no tienen para donde ir y realmente es aquí donde se mira con más crudeza la discriminación que se traduce en una suerte de silenciamiento o de eliminación física de la persona, por qué si no tienen en donde vivir, en dónde sembrar, van a morir en el mediano plazo.

CT/ ¿En cuanto a la seguridad alimentaria, la introducción de semillas mejoradas (transgénicos) de maíz y frijoles para desplazar las semillas criollas es otra muestra más de discriminación hacia los pueblos originarios de Honduras?

GMT/ Nosotros somos parte de la naturaleza, vivimos en las ciudades pero maltratamos la naturaleza y tratamos de forzarla a que nos dé sus frutos. El tema de los transgénicos no es otra cosa más que generar súper producciones, como es el caso de que una mata de maíz produzca tres mazorcas y más grandes de lo normal. Pero qué pasa. En realidad, se está haciendo una alteración de la condición genética de la semilla y una vez que finaliza la cosecha, la capacidad productiva se reduce a cero porque la tierra queda esterilizada, porque la capacidad productiva de la semilla ha sido trastocada.

Esto no pasa con las semillas criollas, puede ser que la cosecha se retrase un poco más, que las mazorcas sean más pequeñas, pero se está produciendo a un ritmo natural,

bajos los métodos de siembra conocidos por los indígenas. En las ciudades eliminamos la naturaleza y hasta en nosotros mismos porque queremos trabajar doce horas al día. Queremos que los niveles de producción y de ganancias sean altísimos, que las cantidades de comida en la mesa sean abundantes y hasta nos enfermamos. Nosotros estamos destruyendo ciclos de la naturaleza que desde hace siglos han sido respetados por las poblaciones indígenas y siguen siendo respetados porque ellos no tienen la posibilidad de manipular genéticamente y por eso es que han entendido la amenaza que significa para la naturaleza y para ellos mismos esta forma de actuar contra natura al destruir los ciclos vitales. Los efectos los estamos viendo con el calentamiento global, en estos ritmos tan devastadores de tormentas y huracanes, derretimiento de los icebergs en los polos norte y sur. Las consecuencias de estas alteraciones las estamos pagando y los indígenas lo han entendido de manera muy profunda, casi espiritual. Es por eso que se están oponiendo, pero no los escuchan. Y es que se han creado aplanadoras. Muchos pobladores en Olancho y en otras zonas rurales del país se han opuesto a la tala de los árboles, deteniendo con su propia humanidad tractores que van a destruir el bosque. Pero no es cierto que nosotros tengamos en nuestra humanidad la posibilidad de detener ese tipo de máquinas y estos mecanismos aplanadores de la naturaleza se están aplicando y es muy difícil detenerlos.

Nos alegra mucho que ahora se estén apoyando los cabildos abiertos que se están dando en comunidades de occidente para oponerse a la explotación de los ríos de la zona. Es urgente que las personas que vivimos en las ciudades abramos los ojos para que se pare esta forma de depredación.

CT/ ¿Es la creación de una Secretaría de las Etnias una política gubernamental acertada para reducir la brecha de atraso de la que son víctimas los pueblos étnicos?

AGM/ Sinceramente, no le mimaros mucho futuro a la creación de esa secretaría porque el contexto en que está naciendo es el mismo, el de silenciar a los grupos étnicos a quienes en teoría favorecerá. Además, quienes en teoría están liderando el proyecto son personas que tienen mucha afinidad con el gobierno. Esta es otra de las iniciativas que nace con una base social muy débil o prácticamente inexistente. En otro momento, hace unos dos años, en el CN surgió una iniciativa de ley orientada al desarrollo de las poblaciones indígenas y afro descendientes, pero no prosperó y aunque hubiese sido aprobada habría servido de poco, pues no era hija del consenso con las poblaciones a las que supuestamente iba a favorecer. Ahora surge esta nueva propuesta, pero las condiciones alrededor del tema son las mismas, no hay trabajo de base serio, no hay cambios estructurales en el país que garanticen que una iniciativa de tenga un buen efecto, que nazca fuerte, que provoque cambios significativos. Está

claro que es la crónica de una muerte anunciada. Me parece más sensato lo que piden otros grupos, en relación a que se aplique el Convenio 169 de la OIT para poblaciones tribales. Eso podría ser más efectivo y más directo, se podría depositar la lucha en un sujeto colectivo más amplio, en lugar de emprender este tipo de aventuras con grupos tan pequeños de personas. Otros de los problemas, muy probablemente, será que no contará con presupuesto, no influirá sobre las demás secretarías de Estado o en el Congreso. Su existencia debería garantizar la representatividad de estas poblaciones de manera beligerante en diferentes campos. Seguramente, será un elefante blanco más porque está naciendo con los vicios normales con que nacen las leyes en Honduras: poca institucionalidad, poco trabajo de base y sin presupuesto.

CT/ ¿Qué espacios de participación se deben abrir para impulsar sus demandas locales?

AGM/ Se debería empezar por hacer ejercicios de consulta para cualquier tipo de intervención de desarrollo. Algunos dicen que eso toma mucho tiempo, pero esos son algunos de los muchos pretextos que ponen. Cualquier proyecto social requiere de tiempo. Pero la pregunta es, por qué no vamos a consultar a la gente cuando le vamos a arruinar la vida, cuando vamos hacer una intervención en su territorio. Otro espacio que se debe abrir es la representación directa en el CN, principal órgano de deliberación de un país democrático. Los grupos discriminados en el país deberían tener una participación directa. Dentro de las secretarías de Estado, las instancias dedicadas a los pueblos originarios deberían ser regidas por personas indígenas y negras y debería existir mecanismos de selección dentro de las comunidades de manera de que desde la base se levante el liderazgo, para que luego tengan una expresión concreta en el gobierno, en la dirección, en la gestión y en el gerenciamiento de las instituciones del Estado y de las políticas públicas dedicadas a estas poblaciones. Una cuarta cosa es hacer valer el Convenio 169 porque no se puede transformar en una política pública o en una ley interna, pero sí se puede y se debe argumentar en los tribunales apoyándose en el convenio para que vaya cobrando valor y vigencia. El convenio regula espacios como la seguridad social de las poblaciones indígenas, el tema de la tenencia de la tierra, el trabajo y la interrelación de las poblaciones indígenas con poblaciones transnacionales, entre otros muchos temas que están fuera de la agenda nacional. Para empoderar a los indígenas, para que las políticas sociales tengan algo de validez se debería tomar en cuenta el Convenio 169 de la OIT, incluso antes de ir pensando en una Secretaría.

CT/ ¿La lucha contra la discriminación y por la igualdad de los pueblos originarios debe ser obra de los propios afectados?

GMT/ Si comparamos las condiciones de salud, educación o vivienda de las poblaciones rurales campesinas con los indígenas, se mirará que las condiciones son

muy parecidas y en algunos casos los problemas son similares. Los indígenas y negros son el 12 por ciento de la población nacional, pero si juntamos a los pueblos originarios con los campesinos tendríamos a la mayor cantidad de la población y ellos podrían hacer una alianza, un frente común. Claro, los primeros en hablar por ellos mismos, deben ser los propios indígenas y deben conquistar espacios porque nadie les cederá nada. Pero en ese trabajo los deberían acompañar los campesinos, porque están en similares circunstancias. Pero también deberíamos unirnos los que vivimos en las zonas urbanas por cuestiones de sobrevivencia del planeta. No veo la lucha indígena aislada y diferente de las grandes luchas que tenemos como humanidad, miro en el volver a las raíces indígenas, en la espiritualidad de la tierra, en los mecanismos pacíficos de resolver conflictos, en la medicina alternativa, elementos vitales de una sociedad que cada día más amenaza su propia existencia.

La lucha indígena no debería experimentarse como una lucha aislada, lo que pasa es que tenemos por costumbre dejar luchas que nos convienen a todos como responsabilidad de unos pocos. Una sociedad mínimamente democrática, mínimamente civilizada no debería permitir que exploten el recurso agua de los indígenas, que exploten a los indígenas y negros como un objeto turístico material, ellos están librando una lucha que nos favorece a todos. El único sustrato cultural originario que tenemos es el que mantienen los grupos indígenas y negros. Las raíces verdaderas de los hondureños son ellos los que las mantienen, es por eso que los problemas de ellos deberían ser problemas de todos y no está sucediendo. Así las cosas, parecería que si el día de mañana hubiera una masacre de indígenas no pasaría nada, las cosas no cambiarían. Mientras el resto del tejido social no se sensibilice por ese dolor que está sintiendo esa porción de la sociedad nuestra, cambio necesario no se dará.

CT/ ¿Los hondureños no vivimos en una plena democracia?

AGM/ La definición de la democracia es “el poder del pueblo” y el pueblo somos todos incluidos los indígenas y afro descendientes. Mientras quienes nos deberían representar pretendan hacerlo sin escucharnos sería y responsablemente no habrá democracia. No es cierto, como se dice, que el Congreso es un corte transversal de la sociedad porque somos cada vez más los que nos resistimos a ser representados por una clase política cerrada y tan poco solidaria. En esta crisis de representatividad los pueblos indígenas y afro descendientes están siendo de los más afectados puesto que la distancia que los separa de los espacios en donde se toman las decisiones importantes para el País no sólo sociales, culturales e históricas sino que también son geográficas. Entonces si los que vivimos en la ciudad no nos sentimos representados por los diputados o por quienes dirigen el Estado en general, mucho menos representados se sentirán los indígenas. En estas condiciones no se puede, ni de lejos, hablar de democracia.